

ASAMBLEA GENERAL



20
26



EL BLOQUEO A CUBA

¿EMBARGO O BLOQUEO COMERCIAL?

DIRECTORAS: MARÍA FERNANDA & SAMANTA

VALORES Y CIENCIAS MUN 2026



TEMÁTICA DE PERSPECTIVA GLOBAL

ÍNDICE

Contenido

1. INTRODUCCION AL TEMA GENERAL	7
2. INTRODUCCION DEL COMITÉ	8
3. INTRODUCCIÓN AL TEMA ESPECÍFICO	9
4. CASOS DE ESTUDIO	10
5. POSICIÓN DE LOS BLOQUES	11
6. RECOMENDACIONES DE INVESTIGACIÓN	12
7. PREGUNTAS ESPECÍFICAS (QARMAS)	12
8. DOCUMENTO DE POSTURA	14
1. TÉRMINOS CLAVE	15
2. BIBLIOGRAFÍA	16

PRESENTACION DEL VC MUN

El MUN del Colegio Valores y Ciencias 2026 es un modelo de simulación de la práctica diplomática en el que nuestros estudiantes adoptan el papel de embajadores y delegados de los distintos Estados para debatir sobre los problemas de interés global.

A la luz de la filosofía del colegio, este modelo de MUN va más allá de un simple ejercicio académico y se articula en tres pilares:

- 1.Liderazgo en valores: El delegado debe resolver conflictos internacionales teniendo en cuenta la búsqueda ética, el respeto y la tolerancia; aspectos que contribuyen a ser el fiel reflejo de aquello que desea representar el Colegio Valores y Ciencias.
- 2.Rigor académico y ciencia: Se podrá hacer una investigación exhaustiva, teniendo en cuenta datos e informaciones concretas, permitiendo a los participantes adentrarse en un contexto más complicado en términos políticos, sociales y económicos tal y como es, el de la sociedad 2026.
- 3.Habilidades: El MUN es la plataforma principal para que nuestros alumnos trabajen habilidades de intervención, argumentación y persuasión.

El Colegio Valores y Ciencias asume que MUN no es únicamente una competición sino la posibilidad de formar a los ciudadanos globales que serán capaces de transformar la realidad a partir del diálogo y la cooperación internacional.

CARTA DE PRESENTACION DE SECRETARIOS

Queridos delegados y delegadas:

Es un honor darle la bienvenida a esta edición del Modelo de Naciones Unidas Interno 2026 del Colegio Valores y Ciencias, y como secretarios, nos comprometemos a coordinar un espacio en el que se muestre la excelencia académica, la diplomacia y los valores que predominan en nuestro Colegio Valores y Ciencias para abordar los retos más urgentes de nuestro tiempo.

Este año, el modelo no es solo una exposición oratoria, sino un laboratorio crítico de la realidad internacional. Nuestra tarea, junto con el equipo de mesa, ha sido crear un espacio de debate que les obligue a ir más allá de lo evidente, buscando en el fondo las raíces de las estructuras de poder que conforman la actualidad. Creemos en su capacidad para ser capaces de defender a sus naciones con el rigor, la empatía y la integridad que se hacen ver en nuestra institución, formulando propuestas en un mundo en el que cada vez es más complejo.

El 2026 nos conduce a ser arquitectos del diálogo. Esperamos que este manual sea la brújula que orientará sus jornadas de investigación y que podrá, al finalizar la misma, proveerles con una mayor comprensión de la orden de los entes de la globalidad.

Atentamente

Alvaro Adriano Silva Tenazoa

Secretario General VC MUN 2026

Zuleika Alessandra García Pérez

Subsecretaria VC MUN 2026

CARTA DE LA DIRECTORA DEL COMITÉ

Queridos delegados,

Es un honor darles la bienvenida a este comité. Mi nombre es Maria La Torre, y seré su directora.

En este comité, abordaremos un tema de gran relevancia: “Bloqueo comercial a Cuba”. Más allá de la investigación y la argumentación, quiero que este comité sea una experiencia transformadora para ustedes. MUN no es solo una competencia, sino una oportunidad para desarrollar habilidades como el pensamiento crítico, la oratoria y la negociación, herramientas clave que pueden marcar la diferencia en su vida académica y profesional. Si es su primer MUN, disfruten cada momento y aprendan todo lo posible. Si ya tienen experiencia, enfóquense en perfeccionar sus habilidades. Hoy, quiero que cada uno de ustedes vea este comité como un reto, pero también como una oportunidad de crecimiento personal.

Cuentan conmigo para guiarlos en este proceso. ¡Nos vemos en el debate!

Maria La Torre

Directora de Asamblea General

marialatorre@muivc.com / 928 235 291

CARTA DE LA MODERADORA DEL COMITÉ

¡Hola! Mi nombre es Alexia Portocarrero y tengo el gusto de ser moderadora de este comité junto a la directora, Maria La Torre.

En esta oportunidad, exploraremos un tema que, aunque fundamental, muchas veces es invisibilizado: Bloqueo comercial a Cuba. Más allá de un ejercicio académico, quiero que este comité sea una oportunidad para conectar con una problemática real y comprender su complejidad. Los invito a investigar con profundidad, a utilizar los términos apropiados y a ser conscientes del impacto de sus palabras. Espero que propongan soluciones innovadoras que complementen lo ya existente y que negocien con diplomacia, una habilidad esencial en tiempos donde el diálogo y la cooperación son más necesarios que nunca, cada intervención cuenta y cada idea puede marcar una diferencia.

Estoy aquí para guiarlos y asegurar un debate ordenado y enriquecedor para todos, ¡Nos vemos en el comité!

Alexia Portocarrero

Moderadora de Asamblea General

alexiaportocarrero@muivc.com / 937 755 572

1. INTRODUCCION AL TEMA GENERAL

Implementación de EE. UU.: La Influencia Política, Económica, Social y Cultural en el Orden Global 2026"

En el marco del MUN Interno Particular Valores 2026, el escenario internacional se recuerda desde el cruce de caminos de la historia. Obradas muchas décadas de acelerada globalización, el modelo sistémico de los Estados Unidos de América ya no es un modelo externo.

En muchos casos, es una estructura implementada dentro de las instituciones de diferentes estados. Este fenómeno de influencia, que sirve de análisis y de discurso, se estructurará alrededor de cuatro ejes fundamentales,

- Eje Político: se refiere a la exportación del modelo democrático liberal, al mismo tiempo que a la influencia de la política exterior estadounidense en la gobernanza de los Estados. El debate se centra entre la armonía de las posiciones de seguridad internacional frente a la prevalencia del monopolio de la soberanía nacional frente a las agendas de Washington.
- Eje Económico: mantiene el estudio de la hegemonía del dólar, el impacto de los acuerdos de libre comercio y hacia la dependencia de los mercados internacionales en relación con las políticas de la Reserva Federal. El debate cuestiona cómo esta implementación respecto de las finanzas -realmente- conlleva la dificultad del desarrollo autónomo de las economías emergentes.
- Eje Social: revisita la manera que poseen los estándares norteamericanos respecto de libertades civiles, derechos humanos y organizaciones sociales sobre las legislaciones locales. Se explora la forma en la que estos valores inciden en la cohesión social y en las reclamaciones que la sociedad civil hace de manera global.
- Eje Cultural: Estudia cómo se puede interpretar e implementar el Soft Power. En la sociedad de la hiperconectividad del 2026, la cultura estadounidense (tecnología, medios y consumo) es una de las fuerzas de asimilación. El reto que se enfrenta en el ámbito académico es evaluar en qué condiciones coexisten la identidad connotada de globalizada y la protección de las identidades culturales autóctonas.

2. INTRODUCCION DEL COMITÉ

El comité de Asamblea General desempeña un papel fundamental dentro del Modelo de Naciones Unidas, ya que es el principal órgano deliberativo donde se analizan problemáticas globales desde una perspectiva integral, considerando sus dimensiones políticas, económicas, sociales y humanitarias. A diferencia de otros comités más especializados, este espacio permite un enfoque más amplio y representativo, donde se busca comprender no solo las causas de los conflictos internacionales, sino también sus consecuencias a corto y largo plazo en la comunidad global.

En este sentido, el comité actúa como un espacio de diálogo, debate y construcción de consensos, en el cual los delegados representan los intereses y posturas de sus respectivos países, promoviendo el respeto por la soberanía nacional y el derecho internacional. Asimismo, se fomenta el desarrollo de habilidades como la argumentación, la negociación y el pensamiento crítico, esenciales para afrontar los desafíos del mundo contemporáneo.

Dentro del presente modelo, la Asamblea General abordará el tema del bloqueo comercial, económico y financiero impuesto a Cuba, una de las problemáticas más prolongadas y debatidas en la historia de las relaciones internacionales. Este tema no solo involucra aspectos económicos, como las restricciones comerciales y financieras, sino también implicaciones políticas, diplomáticas y sociales que han generado diversas posiciones en la comunidad internacional.

A lo largo del debate, se buscará evaluar el impacto de esta medida en la población cubana, así como en sus relaciones con otros países y organismos internacionales. Del mismo modo, se analizarán las distintas posturas de los Estados, considerando factores históricos, ideológicos y estratégicos que influyen en sus decisiones.

El comité también tendrá como objetivo fomentar el diálogo constructivo entre las naciones, promoviendo soluciones pacíficas, viables y sostenibles que contribuyan a la cooperación internacional y al respeto de los derechos humanos. En este proceso, será fundamental que los delegados propongan alternativas realistas, basadas en la diplomacia y el entendimiento mutuo.

3. INTRODUCCIÓN AL TEMA ESPECÍFICO

El bloqueo comercial, económico y financiero impuesto a Cuba es una de las medidas más prolongadas y debatidas en las relaciones internacionales actuales. Su origen se remonta a 1960, tras el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, y se consolidó en 1962 en el contexto de la Guerra Fría, periodo marcado por la confrontación ideológica entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Esta medida fue adoptada principalmente como respuesta a la nacionalización de empresas estadounidenses en Cuba y al acercamiento del gobierno cubano al bloque socialista. Desde entonces, el embargo se ha mantenido como un instrumento de presión política y económica.

A nivel global, este caso refleja el uso de sanciones económicas como herramienta en la política internacional. Sin embargo, destaca por su duración y por el amplio rechazo que ha generado en la comunidad internacional. En repetidas ocasiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha votado a favor de poner fin al embargo, argumentando que afecta a la población civil y vulnera principios como la soberanía de los Estados y la no intervención. A pesar de ello, la medida continúa vigente, generando debate sobre su efectividad y legitimidad.

Las posturas frente a este tema varían según los intereses políticos, económicos e ideológicos de cada Estado. Estados Unidos ha defendido el embargo como un medio para promover cambios políticos en Cuba, aunque en ciertos periodos se han flexibilizado o reforzado las restricciones. Por su parte, Cuba rechaza completamente esta medida y exige su eliminación, señalando sus efectos negativos en el desarrollo del país. En América Latina, la mayoría de los Estados se opone al embargo y promueve el respeto a la soberanía, mientras que potencias como Rusia y China han fortalecido sus relaciones con Cuba. La Unión Europea, por su parte, ha adoptado una posición crítica, favoreciendo el diálogo y la cooperación.

Este contexto genera diversas problemáticas, como el acceso limitado a recursos esenciales (medicamentos, tecnología y alimentos), el impacto en la economía cubana mediante la reducción del comercio internacional y el aumento de costos, así como una afectación directa en la calidad de vida de la población, especialmente en sectores como la salud y la alimentación. Asimismo, surge un debate sobre la soberanía de los Estados y la legitimidad de mantener sanciones económicas prolongadas. Ante ello, se plantean soluciones como el levantamiento progresivo del embargo, el fortalecimiento del diálogo bilateral, la ampliación de excepciones humanitarias y una mayor integración de Cuba en la economía global.

4. CASOS DE ESTUDIO

Caso 1: Irán (2006–2015) – Sanciones económicas internacionales

Entre 2006 y 2015, Irán enfrentó sanciones económicas impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU y varios países europeos debido a preocupaciones sobre su programa nuclear. Estas medidas buscaban evitar el desarrollo de armas nucleares y presionar al gobierno iraní a negociar.

Las sanciones incluyeron restricciones a la exportación de petróleo, limitaciones al comercio internacional y bloqueo de activos financieros. Esto redujo significativamente los ingresos del país y afectó su economía interna.

En términos de consecuencias, Irán experimentó inflación, devaluación de su moneda y dificultades en el acceso a bienes básicos. Sin embargo, estas medidas también impulsaron negociaciones que llevaron a acuerdos internacionales. Este caso demuestra que los bloqueos pueden ser efectivos como herramienta de presión, pero generan impactos sociales importantes.

Caso 2: Corea del Norte (2006–actualidad) – Aislamiento económico internacional

Corea del Norte ha sido objeto de sanciones económicas por parte de la comunidad internacional debido a sus pruebas nucleares y de misiles. El Consejo de Seguridad de la ONU ha aprobado múltiples resoluciones para limitar su comercio exterior.

Las sanciones incluyen la prohibición de exportaciones clave, restricciones a importaciones de recursos y limitaciones financieras. Estas medidas buscan frenar el desarrollo militar del país.

Como resultado, Corea del Norte se ha mantenido aislada económicamente, con una economía limitada y dependiente de pocos aliados. La población enfrenta dificultades económicas, mientras que el gobierno mantiene su política militar. Este caso evidencia que los bloqueos prolongados pueden aislar a un país, pero no siempre logran cambios políticos internos.

Caso 3: Rusia (2022–actualidad) – Sanciones económicas por conflicto internacional

Desde 2022, Rusia ha enfrentado sanciones económicas impuestas por múltiples países tras el inicio del conflicto con Ucrania. Estas medidas buscan presionar al gobierno ruso para detener sus acciones militares.

Las sanciones incluyen la exclusión de bancos del sistema financiero internacional, restricciones comerciales y limitaciones a exportaciones tecnológicas. También se han congelado activos en el extranjero.

Este caso demuestra que las sanciones pueden tener efectos importantes, pero también pueden ser limitadas si el país encuentra alternativas económicas.

5. POSICIÓN DE LOS BLOQUES

Bloque a favor del levantamiento del bloqueo:

Este bloque está conformado por la mayoría de países de América Latina, África, Asia y gran parte de la comunidad internacional. Estos Estados consideran que el bloqueo comercial, económico y financiero impuesto a Cuba es una medida unilateral que afecta directamente a la población civil, limitando su acceso a recursos esenciales como alimentos, medicamentos y tecnología. Asimismo, sostienen que esta política vulnera principios fundamentales del derecho internacional, como la soberanía de los Estados y la no intervención en asuntos internos. En este sentido, promueven el levantamiento inmediato del bloqueo y el fortalecimiento de la cooperación internacional como una vía para el desarrollo económico y social de Cuba. Además, este bloque suele respaldar las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que solicitan el fin de estas medidas, evidenciando un amplio consenso global en contra del bloqueo.

Bloque que mantiene o justifica el bloqueo:

Este bloque está encabezado principalmente por Estados Unidos y apoyado por algunos de sus aliados. Desde esta perspectiva, el bloqueo es considerado una herramienta de presión política destinada a promover cambios en el sistema de gobierno cubano, especialmente en relación con aspectos políticos e institucionales. Los países que sostienen esta postura argumentan que las sanciones económicas son un mecanismo legítimo dentro de la política internacional para influir en el comportamiento de otros Estados. Sin embargo, esta posición ha sido objeto de críticas, ya que muchos consideran que sus efectos recaen principalmente en la población civil y no necesariamente en las estructuras de poder. A pesar de ello, este bloque continúa defendiendo la permanencia del bloqueo como una estrategia de presión.

Bloque neutral o diplomático:

El bloque neutral está integrado por países que adoptan una postura intermedia frente al conflicto. Estos Estados no apoyan plenamente el bloqueo, pero tampoco asumen una posición completamente opuesta. Su principal objetivo es promover el diálogo entre las partes involucradas, buscando soluciones pacíficas y negociadas. Este bloque prioriza la diplomacia, la cooperación internacional y la búsqueda de acuerdos que permitan reducir tensiones y avanzar hacia una solución sostenible.

6. RECOMENDACIONES DE INVESTIGACIÓN

Se recomienda a los delegados consultar las siguientes fuentes. Estas permitirán comprender mejor el contexto histórico, político, económico y jurídico del bloqueo comercial a Cuba, así como las posturas de la comunidad internacional dentro de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

1. Carta de las Naciones Unidas – Naciones Unidas

<https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

(Fundamental para comprender principios como la soberanía estatal, la no intervención y la cooperación internacional.)

2. Asamblea General de las Naciones Unidas – Resoluciones sobre el bloqueo a Cuba

https://digitallibrary.un.org/search?ln=es&cc=Voting+Data&c=Resource+Type&c=UN+Bodies&fct_3=Voting+Data&jrec=1&p=Cuba+embargo

(Contiene resoluciones y votaciones de la Asamblea General respecto al embargo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba.)

3. Asamblea General de las Naciones Unidas

<https://www.un.org/es/ga/>

(Información sobre funciones, debates y competencias de la Asamblea General.)

4. Cuba – Banco Mundial

<https://www.worldbank.org/en/country/cuba>

(Datos económicos y sociales para comprender el impacto económico del bloqueo.)

5. Cuba – Fondo Monetario Internacional

<https://www.imf.org/en/Countries/CUB>

(Información económica y financiera relacionada con la situación económica cubana.)

7. PREGUNTAS ESPECÍFICAS (QARMAS)

1. ¿De qué manera el aislamiento económico influye en el acceso a la educación y en las oportunidades de desarrollo a largo plazo de la población?
2. ¿En qué medida las restricciones económicas afectan la capacidad de un Estado para garantizar servicios básicos como salud y educación?
3. ¿De qué forma las limitaciones comerciales impactan en la calidad de vida de la población civil?
4. ¿Qué efectos tiene el aislamiento económico en la estabilidad social y el bienestar general de un país?

5. ¿En qué medida las sanciones económicas condicionan el acceso a recursos esenciales para el desarrollo nacional?
6. ¿Cuáles podrían ser las consecuencias a largo plazo de mantener restricciones económicas sobre un país?

8. DOCUMENTO DE POSTURA

Un Documento de Postura es una declaración política en la que los delegados analizan y presentan la opinión del país que se les ha asignado sobre el tema que se debate, centrándose en las acciones nacionales y los asuntos internacionales del pasado y en la elaboración de propuestas viables para el tema. Además, un documento de posición consta de:

- **Primer párrafo:** Descripción de la historia del tema, sin hacer un relato exhaustivo de la misma, sino centrándose en los detalles más importantes para la política de la delegación.
- **Segundo párrafo:** Políticas nacionales y de la ONU en términos claros e inclusión de declaraciones, estadísticas e investigaciones relevantes que respalden la eficacia de la política. Las comparaciones con otros problemas mundiales también son apropiadas aquí.
- **Tercer párrafo:** Detalle de las soluciones propuestas por la delegación para abordar el tema. Cada idea debe conectar claramente con el problema específico que pretende resolver e identificar los posibles obstáculos para su aplicación y cómo pueden evitarse, como una extensión natural. Este párrafo debería ser el más extenso

No incluir una bibliografía con cualquier documento de postura dará lugar a la descalificación instantánea y se considerará plagio. Además, este documento tiene un formato específico, que los delegados deben seguir.

Tipo de letra: Times New Roman 11 pts

Interlineado: 1.15 Márgenes: 2,54 cm desde todos los extremos (estándar)

Formato de la bibliografía: APA 7ª edición

Por último, todos los documentos de postura deberán enviarse antes del ☐ en formato PDF al siguiente correo electrónico: marialatorre@muivc.com. Para evitar que los documentos de postura se pierdan en el spam, envíenos con el nombre "Documento de postura - Su país". Los delegados que no envíen sus documentos de postura, NO podrán ser elegidos para los premios.

Para acceder a un ejemplo del documento de postura, hacer click en el siguiente enlace:

<https://www.valoresyciencias.com/vcmun>

Fecha límite de entrega: **19 de junio**

1. TÉRMINOS CLAVE

Embargo económico

Medida mediante la cual un país o grupo de países prohíbe total o parcialmente las relaciones comerciales con otro Estado con el objetivo de ejercer presión política o económica.

Sanciones económicas

Restricciones impuestas por Estados u organizaciones internacionales que limitan el comercio, las finanzas o el acceso a recursos de un país.

Aislamiento económico

Situación en la que un país tiene acceso limitado al comercio internacional, inversiones y mercados globales.

Derechos humanos

Conjunto de derechos fundamentales que garantizan la dignidad, libertad y bienestar de todas las personas, independientemente de su nacionalidad.

Soberanía nacional

Principio que establece que un Estado tiene el derecho de gobernarse sin intervención externa en sus asuntos internos.

Comunidad internacional

Conjunto de países y actores globales que participan en la toma de decisiones y cooperación a nivel mundial.

Desarrollo económico

Proceso mediante el cual un país mejora su economía, aumentando la producción, el empleo y la calidad de vida de su población.

Desarrollo humano

Concepto que incluye no solo el crecimiento económico, sino también el acceso a salud, educación y bienestar general.

Comercio internacional

Intercambio de bienes y servicios entre países, fundamental para el crecimiento económico global.

2. BIBLIOGRAFÍA

1. Naciones Unidas. (2023). Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba. <https://www.un.org>
2. Asamblea General de las Naciones Unidas. (2022). Resolución sobre el bloqueo a Cuba. <https://www.un.org>
3. Banco Mundial. (2022). Cuba: Panorama general. <https://www.bancomundial.org>
4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). Estudio económico de América Latina y el Caribe: Cuba. <https://www.cepal.org>
5. Fondo Monetario Internacional. (2022). Informe económico sobre Cuba. <https://www.imf.org>
6. Organización Mundial de la Salud. (2021). El sistema de salud en Cuba. <https://www.who.int>
7. Gobierno de Cuba. (2022). Informe sobre los efectos del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba. <http://www.cubagob.cu>
8. Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2023). Relaciones de Estados Unidos con Cuba. <https://www.state.gov>